

FORMATO 1



Educación
Secretaría de Educación Pública



Plantel Álvaro Obregón Clave 221
09DPT0028I
Jefatura de Servicios Escolares



SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN

Foto

Sello

PLANTEL: _____

CARRERA: _____

PERIODO ESCOLAR: _____ GRUPO ANT: _____ GRUPO: ACT _____

MATRÍCULA: _____ CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS: _____

CURP: _____ FECHA _____

NOMBRE DEL ALUMNO:

_____ APELLIDO PATERNO

_____ APELLIDO MATERNO

_____ NOMBRE(S)

DOMICILIO (actualizado)

CALLE: _____ NO. EXT. _____ NO. INTERIOR _____

COLONIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____

NOTA: EN CASO DE NO TENER TELÉFONO, ANOTA ALGUNO DONDE PODAMOS LOCALIZARTE: _____

ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____

TIENE SERVICIO MÉDICO: IMSS _____ ISSSTE _____ OTROS: _____

DATOS GENERALES

NACIONALIDAD: _____ SEXO: _____

_____ FECHA DE NACIMIENTO

_____ EDAD

_____ LUGAR DE NACIMIENTO

_____ ESTADO CIVIL

DATOS DE LOS PADRES O TUTOR

NOMBRE DEL TUTOR RESPONSABLE ACADÉMICAMENTE _____

NOMBRE DEL PADRE _____ TELÉFONO: _____

NOMBRE DE LA MADRE _____ TELÉFONO: _____

Me comprometo a cumplir con Las Normas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP.
(Las puedes consultar en: www.conalep.edu.mx)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del alumno

Jefe de Proyecto de Servicios Escolares

Nombre y firma
de quien recibe la solicitud de reinscripción



2026
año de
Margarita
Maza

FORMATO 2



Educación
Secretaría de Educación Pública



Plantel Álvaro Obregón Clave 221
09DPT00281
Jefatura de Servicios Escolares



ALUMNOS DE 5° SEMESTRE Y PADRES DE FAMILIA (PERIODO 1.2627) P R E S E N T E.

Antes de inscribir al alumno(a) hemos leído el Acuerdo Interno Disciplinario y firmamos al calce, en aceptación al mismo, conscientes de que ejercemos tanto nuestros derechos como obligaciones, en beneficio del desempeño académico, del estudiante.

Para todo trámite y evento del plantel es obligatorio portar el uniforme completo y presentar credencial vigente.

- Para garantizar la seguridad dentro del plantel, deberás portar el uniforme, mismo que emplearas durante los tres años de tu formación, así como la credencial expedida por el Colegio.
 - ☒ **UNIFORME DE ALUMNOS EN GENERAL:** Será el uniforme establecido por la Institución.
 - ☒ **ALUMNAS:** Falda tipo escolar color azul marino, blusa blanca de vestir, calcetas largas en color blanco, zapatos negros de vestir (no tenis, ni zapatillas) y suéter azul marino con nombre y logos del plantel.
 - ☒ **ALUMNOS:** Pantalón tipo escolar azul marino, camisa blanca tipo polo, zapatos negros de vestir (no tenis) y suéter azul marino con nombre y logos del plantel. (Pantalón de vestir sin modificaciones, no cholo, no mezclilla, no entubados, sin bolsas externas y/o costuras adicionales)
 - ☒ No deberán traer ropa de otro tipo o cambiarse dentro de las instalaciones del plantel, ya que de ser así se aplicará el **Reglamento**, o se retirarán los artículos, y serán entregados hasta que se presente el padre o tutor.
 - ☒ Después del cierre de puertas, no se permitirá el acceso de comida por aplicación o venta ambulante o por terceros. Todo ingreso será permitido bajo previa autorización.
 - ☒ No aretes, arracadas, piercings, cabellos decolorados, cabello largo, rapados, gorras, lentes oscuros, cinturones con estoperoles.
- CREDENCIAL:** El alumno deberá presentar su credencial oficial vigente para su ingreso al Plantel, solicitar material en laboratorios y biblioteca, para realizar trámites escolares, así como a solicitud del personal administrativo que se lo requiera.
- LOS HORARIOS** de acceso al Plantel son:
 - ☒ Turno Matutino: 7:00 horas, se permite el acceso desde las 6:50 horas y se cierra 7:10 horas.
 - ☒ Turno Vespertino: 14:00 horas, se permite el acceso desde las 13:50 horas y se cierra 14:10 horas.
 - ☒ Se cuenta con 10 minutos de tolerancia al inicio del turno, **el retardo por causa de fuerza mayor requiere aviso escrito o verbal de los Padres o Tutores para ingresar al Plantel fuera de horarios.**
- RECESOS**, con el propósito de que los alumnos aprovechen al máximo sus horas de clase y tenga tiempo para desayunar o comer según sea el caso, cuentan con un receso de 30 minutos, mismo que disfrutará dentro del Plantel.

Turno Matutino	Turno Vespertino
10:45 a 11:15	16:45 a 17:15

- ENFERMEDAD:** En caso de que el alumno tenga un padecimiento crónico, es necesario hacerlo saber a las autoridades del Plantel, así también los medicamentos que toma, para informar oportunamente a quien corresponda. Lo anterior deberá ser soportarlo bajo su responsabilidad, con diagnósticos médicos, firmados y sellados.
- Estando en clases si un alumno se reporta enfermo se notificará a los Padres o Tutores vía telefónica, a efecto de que acudan al Plantel por su hijo para posteriormente ser atendido por un médico. La salida será solo con previa autorización de Orientación Educativa, Coordinadores y/o personal de guardia.
- JUSTIFICACIÓN** de inasistencias por motivo de salud o problema familiar, el comprobante expedido deberá ser de Institución Oficial (IMSS, ISSSTE, PEMEX, S.S.), señalando los días que se requieran de incapacidad y / o recado del Padre o Tutor en la fotocopia de la credencial de elector. En los casos que sean de más de 3 días de faltas deberán acudir los Padres o Tutores a justificar al área de Servicios Escolares, previa identificación oficial. Las justificaciones **no proceden** si se presentan **después de 5 días hábiles** de haberse reincorporado, en cualquier caso, **queda a criterio de los Prestadores de Servicios Profesionales el aceptar o no cualquier tipo de justificación.**
- EMERGENCIAS:** En caso de emergencia por accidente, se notificará vía telefónica a los Padres o Tutores para indicar procedimiento y en caso que lo amerite se solicitará el servicio de la Cruz Roja, ERUM o Delegación, para atención inmediata.
- ACERCA DE LAS INFRACCIONES**, las siguientes por ser graves se tratarán como **Baja Reglamentaria:**
 - ☒ Faltar al respeto a cualquiera de los miembros de la comunidad del Sistema CONALEP dentro del Plantel.
 - ☒ Incumplir alguna medida preventiva e higiénica dictada por el Plantel con el fin de preservar su seguridad.
 - ☒ Incurrir en conductas inadecuadas en el Plantel o fuera del mismo, donde se esté realizando cualquier actividad relacionada con su formación y que este bajo la responsabilidad del Plantel.
 - ☒ Vender dentro del Plantel cualquier **tipo de mercancía**, alimento o bebida.
 - ☒ Ingerir, portar, distribuir, vender y/o comprar dentro del Plantel a su área de influencia, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de sustancia adictiva prohibida; o en su caso entrar al Plantel bajo los efectos de sustancias adictivas o en estado de ebriedad.



2026
año de
Margarita
Maza

FORMATO 2



Educación
Secretaría de Educación Pública



Plantel Álvaro Obregón Clave 221
09DPT00281
Jefatura de Servicios Escolares



- ☒ Agredir físicamente o verbalmente, así como a través de medios físicos o electrónicos a cualquier miembro de la comunidad del Sistema CONALEP o a otro que tenga relación con éste.
- ☒ Dañar o deteriorar intencionalmente la infraestructura y equipamiento del Plantel.
- ☒ Falsificar, sustraer o alterar documentación oficial, así como realizar cualquier acto fraudulento.
- ☒ Suplantar a cualquier persona (**presentar como propia la identificación de otra persona**)
- ☒ Difundir videos y/o escritos de manera física o virtual que dañen la imagen del Plantel CONALEP o del sistema CONALEP
- ☒ **NO DEBERÁ FUMAR**, dentro de las instalaciones del Plantel, si se sorprende se otorgará una **Amonestación**.
- ☒ **NO DEBERÁ CONSUMIR ALIMENTOS O BEBIDAS EN EL AULA**, sin previa autorización si se sorprende se otorgará una **Amonestación**, después de limpiar completamente el salón.
- ☒ **BAJO PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD** podrán traer dinero, teléfono celular, reproductores de CD, IPod, balones, patineta, etc. En caso de uso inadecuado, fuera de tiempo o lugar, se les retendrá hasta que el Padre o Tutor se presente a recogerlo. Si es sorprendido se otorgará una **Amonestación**.
- 10. **ACERCA DE LAS AMONESTACIONES:** Cuando sea sancionado con una amonestación se procederá de la siguiente manera y de acuerdo a la gravedad de la falta **no son necesariamente consecutivas**:
 - ☒ **Primera Amonestación:** Suspensión inmediata por el resto de la jornada y el alumno deberá entregar a Orientación una nota escrita por los Padres o Tutores, dándose por enterados de la suspensión, en la copia de la credencial de elector.
 - ☒ **Cuando el alumno acumule tres amonestaciones escritas** durante el tiempo que dure su formación, se hará acreedor a una suspensión temporal hasta por un periodo semestral.
 - ☒ **Baja definitiva:** se aplicará baja definitiva al alumno que incurra en las infracciones consideradas como graves, en el Artículo 75.- de las Reglas de Convivencia Escolar del Sistema CONALEP, el Comité Técnico Escolar del Plantel Conalep deberá considerar las condiciones y circunstancias de los hechos que la motivaron para aplicar la sanción.
- 11. **LA FIRMA** de recepción del Avance Individualizado se realiza una vez al bimestre y al final del semestre se entrega la boleta, por lo cual a los Padres o Tutores se les invita a que estén pendientes de estas fechas a través de los citatorios.
- 12. **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:**
 - ☒ Las evaluaciones parciales, se califican en porcentajes de avance con base en la integración de evidencias.
 - ☒ El alumno podrá regularizar su situación académica de acuerdo a lo siguiente; con avance de **no competente** al final del semestre y que haya obtenido el 56% o más de evaluación deberá presentar **Asesorías Complementarias Intersemestrales**; si obtuvo menos del 56% solo tendrá derecho a presentar **Asesorías Complementarias Semestrales** durante el periodo semestral. **En ambos casos solo se podrán presentar un máximo de tres módulos.**
- 13. **SALIDA ANTES DE SU HORARIO:** además de las causas disciplinarias señaladas, también se otorga si el Docente de las últimas horas del turno falta o a petición escrita previa del Padre o Tutor en la fotocopia de la credencial de elector. En los procesos de fin de semestre, se presentará a los módulos donde aún está como "No Competente" en el horario asignado.

Me comprometo a cumplir con LAS REGLAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP.

(LAS PUEDES CONSULTAR EN: www.conalep.edu.mx)

EMILIO GERARDO ARRIAGA ROJAS
DIRECTOR DEL PLANTEL

Nombre y firma del Alumno

Nombre y firma del Padre o Tutor



2026
año de
Margarita
Maza



CÉDULA MÉDICA DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO:

_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

TIPO DE SANGRE: _____

PADECIMIENTOS, ALERGIAS, ENFERMEDADES CRÓNICAS O TRASTORNOS DEL
NEURODESARROLLO:

MEDICAMENTOS QUE TOMA DE FORMA PERMANENTE:

IMPEDIMENTOS:

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, INDICAR EL NOMBRE Y TELÉFONO DE LA PERSONA A
QUIEN SE DEBE AVISAR:

FAVOR DE PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, ES DE SUMA IMPORTANCIA
PARA EL BIENESTAR DEL ALUMNO.

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR



FORMATO 4



Educación
Secretaría de Educación Pública



Plantel Álvaro Obregón Clave 221
09DPT0028I
Jefatura de Servicios Escolares



CARTA COMPROMISO PADRE(S) DE FAMILIA O TUTOR(ES)

_____ Alumno del Colegio Nacional
de Educación Profesional Técnica, con matrícula _____ y carrera P. T. B.
en _____, protesto este acto, cumplir y obedecer
todas las normas del plantel en el que me encuentro inscrito, así como las Reglas de Convivencia
escolar del Sistema Conalep, asumiendo todas las obligaciones y responsabilidades que de ella
emanen, en la Ciudad de México a _____ de _____ de _____.

Firma del alumno.

_____ y _____

Nombre del padre o tutor

Nombre de la madre

Padres o tutores del alumno citado en el ejercicio de la patria ´ potestad, manifestamos que atenderemos el debido cumplimiento de las normas y Reglas de Convivencia Escolar del Sistema Conalep, Reglamento interno, asistiendo puntualmente a las reuniones de entrega de reportes de evaluaciones o cuando se nos requiera por la institución; así como vigilar el comportamiento, asistencia diaria a clases, aprovechamiento escolar y demás obligaciones que nuestro hijo adquirió al inscribirse a este plantel.

ATENTAMENTE

_____ y _____

Firma del padre o tutor

Firma de la madre



2026
año de
Margarita
Maza

**CARTA DE CONSENTIMIENTO**

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2026

EMILIO GERARDO ARRIAGA ROJAS
DIRECTOR DEL PLANTEL**AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE PADRES DE FAMILIA, TUTORES, CUIDADORES PARA EL DESARROLLO DEL
“PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESTUDIANTE EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES
EN LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”.**

Quién suscribe, C. _____, en mi calidad de _____ del
estudiante _____, quien cursa el
_____ semestre, Grupo “_____”, del turno _____, del plantel educativo CONALEP ,
“Álvaro Obregón II 221”, manifiesto que me encuentro enterado(a) que la Subsecretaría de Educación Media
Superior, cuenta con el Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares
en los planteles federales de educación media superior el cual es aplicado en los planteles de la Dirección General
de Conalep de la Subsecretaría de Educación Media Superior como medida de prevención, protección y con total
respeto a los derechos humanos del estudiantado, consagrados en los artículos 3º párrafo quinto, 4º párrafo
novenio, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 34, 73, 74, de la Ley General de
Educación; 2º, 6, 18, de la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Atendiendo a lo anterior, y en pleno ejercicio de mi derecho como _____,
manifiesto que autorizo a las autoridades escolares a que los útiles escolares de mi hija, hijo o pupilo sean
revisados por el comité revisor.

ATENTAMENTE

C. _____
(Nombre, firma y parentesco)





31 de agosto de 2026.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y GRUPOS DE WHATSAPP.COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Por medio de la presente, los firmantes, en ejercicio de la patria potestad sobre nuestro menor hijo de nombre: _____ otorgamos autorización al COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), para que, a título gratuito, por tiempo indeterminado, de forma no exclusiva y en el formato que estime pertinente, utilice, edite y reproduzca, parcial o totalmente la imagen de nuestro menor hijo, a fin de que se incorpore en campañas promocionales, material de apoyo u otros que coadyuven con la difusión del CONALEP, tanto en el extranjero como en el país.

En virtud de esta autorización no está permitido comercializar ni promover productos o servicios de terceros, ni asociar la imagen de nuestro menor hijo con marcas y/o productos de terceros ajenos al CONALEP.

La presente autorización se otorga toda vez que no se trasgrede derecho alguno de mi menor hijo, de los previstos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley Federal del Derecho de Autor, u otra normativa aplicable, y se extiende por triplicado para los fines antes mencionados.

Autorizo a la instancia correspondiente del CONALEP Álvaro Obregón II, para el uso del número telefónico que registro, en grupo de WhatsApp con fines informativos exclusivamente. Con la finalidad de recibir seguimiento académico y conductual, autorizo la mención y publicación del nombre y situación conducente del alumno (a).

ATENTAMENTE

Nombre y firma de conformidad:

1) _____ (papá)

2) _____ (mamá)

3) _____ (hijo)



FORMATO 7



Educación
Secretaría de Educación Pública



Plantel Álvaro Obregón Clave 221
09DPT0028I
Jefatura de Servicios Escolares



REPORTE DE NO ADEUDO

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2026.

Nombre:			
Matrícula:			
Carrera:		Grupo:	

NO ADEUDA EN LOS CONCEPTOS DE:

Responsables	Firma/sello
Talleres y/o Laboratorios Responsable: Gerardo Guerrero Vargas	
Biblioteca Responsable: Raúl Enrique Chávez Helguera	
Promoción Deportiva y Cultural Responsable: Eva Santiago Domínguez	
Servicios Escolares Responsable: Tello Edir Alvarado Galicia	

UODDASEPTL05

